

*Demandada:* Comisión Europea (representantes: P. Rossi, D. Dimov, G. Koleva y D. Stefanov, agentes)

### Objeto

Anulación de la Decisión de Ejecución 2011/244/UE de la Comisión, de 15 de abril de 2011, por la que se excluyen de la financiación de la Unión Europea determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo a la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA), al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) (DO L 102, p. 33), en la medida en que afecta a la República de Bulgaria.

### Fallo

1) *Desestimar el recurso.*

2) *Condenar en costas a la República de Bulgaria.*

(<sup>1</sup>) DO C 331, de 12.11.2011.

### Sentencia del Tribunal General de 16 de mayo de 2013 — Restoin/OAMI (EQUIPMENT)

(Asunto T-356/11) (<sup>1</sup>)

[«*Marca comunitaria — Solicitud de marca comunitaria denominativa EQUIPMENT — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 — Obligación de motivación — Artículo 75 del Reglamento n.º 207/2009*»]

(2013/C 189/39)

Lengua de procedimiento: francés

### Partes

*Demandante:* Christian Restoin (París) (representante: A. Alcaraz, abogado)

*Demandada:* Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: V. Melgar, agente)

### Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 14 de abril de 2011 (asunto R 1430/2010) sobre una solicitud de registro del signo denominativo EQUIPMENT como marca comunitaria.

### Fallo

1) *Desestimar el recurso.*

2) *Condenar en costas al Sr. Christian Restoin.*

(<sup>1</sup>) DO C 269, de 10.9.2011.

### Sentencia del Tribunal General de 16 de mayo de 2013 — Iran Transfo/Consejo

(Asunto T-392/11) (<sup>1</sup>)

(«*Política Exterior y de Seguridad Común — Medidas restrictivas adoptadas contra Irán con el fin de evitar la proliferación nuclear — Congelación de fondos — Obligación de motivación — Error manifiesto de apreciación*»)

(2013/C 189/40)

Lengua de procedimiento: alemán

### Partes

*Demandante:* Iran Transfo (Teherán, Irán) (representante: K. Kleinschmidt, abogado)

*Demandada:* Consejo de la Unión Europea (representantes: M. Bishop y J.-P. Hix, agentes)

*Parte coadyuvante en apoyo de la demandada:* Comisión Europea (representantes: F. Erlbacher y T. Scharf, agentes)

### Objeto

Anulación de la Decisión 2011/299/PESC del Consejo, de 23 de mayo de 2011, por la que se modifica la Decisión 2010/413/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Irán (DO L 136, p. 65) en la medida en que afecta a la demandante.

### Fallo

1) *Anular la Decisión 2011/299/PESC del Consejo, de 23 de mayo de 2011, por la que se modifica la Decisión 2010/413/PESC, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Irán, en la medida en que afecta a Iran Transfo.*

2) *Los efectos de la Decisión 2011/299, en la medida en que afecta a Iran Transfo, se mantendrán durante un período que no podrá ser superior a dos meses y diez días a partir de la fecha en que se dicte la presente sentencia.*

3) *El Consejo de la Unión Europea cargará, además de con sus propias costas, con las de Iran Transfo.*

4) *La Comisión Europea cargará con sus propias costas.*

(<sup>1</sup>) DO C 290, de 1.10.2011.